



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 046 DEL 13 DE JUNIO DE 2023



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-111-31-05-001-2021-00083-01	JUAN GUILLERMO	COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A.	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: Confirmar la sentencia del 05 de mayo de 2023, modificándola adicionándola... SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de Porvenir S.A. Se fija como agencias en derecho la suma equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente (1 smlv), es decir, un millón ciento sesenta mil ésos (\$1.160.000).	94	09/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-622-31-05-001-2021-00042 01	JOSÉ ORLANDO LÓPEZ ZAPATA	GRAJALES S.A.	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 12 de mayo de 2022. SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.	95	09/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-109-31-05-002-2021- 00047-01	CLARA KATHERINE RIASCOS	DIOCESIS DE BUENAVENTURA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: MODIFICAR los numerales PRIMERO y SEGUNDO de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura el día doce (12) de julio del dos mil veintidós (2022)... SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandante, se señalan las agencias en derecho en la suma de \$400.000.	93	09/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-109-31-05-001-2021-00065-01	INDULFO MOSQUERA PLAZA	PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida en audiencia pública del día dieciséis (16) de noviembre del año dos mil dos (2022) por las consideraciones esbozadas en las motivaciones de esta sentencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia en esta instancia a cargo de PORVENIR S.A. y a favor de la demandante. Se señalan las agencias en derecho en la suma de medio salario mínimo legal mensual vigente.	92	09/06/2023	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 13 de junio de 2023, 08:00 am.
Desfijación: 13 de junio de 2023, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria